



## **BIBLIOTECA "NIÑO JESUS" IKASTETXEA 2017/18**

Atendiendo a las necesidades de las familias que lo han solicitado, el próximo 1 de diciembre la biblioteca abrirá sus puertas a tod@s aquellos alumn@s que en horario de 17:15 a 18:15, de lunes a viernes, necesiten hacer uso de la misma como aula de estudio. Este servicio será cofinanciado por AMPA y Colegio.

Durante este horario de apertura estará presente una persona encargada de la biblioteca que será responsable de la vigilancia y correcto comportamiento de los alumn@s, del adecuado uso del material, así como de la catalogación de los libros para su préstamo en fechas próximas.

La biblioteca será un espacio destinado únicamente a los alumn@s y no a los padres o tutores.

Para el acceso a la misma se han acordado junto con la Dirección del Centro Escolar las siguientes normas:

- Hasta el momento en que finalice la labor de catalogación de los fondos, y pueda iniciarse el sistema de préstamo de libros, únicamente estará permitido el acceso de alumn@s de educación secundaria y de los dos últimos ciclos de educación primaria.
- Para acceder a la misma será necesario haberlo solicitado de forma previa. Para ello, deberá rellenarse y entregarse el volante que se anexa a esta circular en la portería del Colegio justificando los motivos de la necesidad de uso de la biblioteca.
- La AMPA facilitará a las personas que hayan solicitado el servicio un carnet sin el cual no estará permitida la entrada a la biblioteca.
- Los días de asistencia permitida serán como máximo dos semanales.
- El aforo máximo permitido será de 18 personas.

La biblioteca quiere hacer un esfuerzo para que los servicios y la convivencia dentro de la misma sean los mejores posibles, por lo que ha establecido unas "**Normas de Uso**" que deben ser respetadas por todos los usuarios. Quienes incumplan las mismas se verán privados del acceso al servicio.

Alumno/a		
Curso:	Aula:	
Teléfonos de contac	to:	
	tutores:	
	necesidad de uso del aula de estudio	

Días de asistencia (indicar máximo dos días semanales):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Fdo: Padres o Tutores

## **NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA**

- 1. La biblioteca es un lugar de lectura y estudio, no es un lugar de recreo ni adecuado para venir a divertirme con mis amistades.
- 2. Para acceder a la biblioteca es necesario mostrar el carnet de la misma.
- 3. Es necesario mantener limpia la biblioteca: sus libros, mobiliario, ordenadores, ...
- 4. El alumnado puede entrar a la biblioteca con libros de texto, libretas u otro material para estudiar o hacer deberes.
- 5. Está prohibido pintar, subrayar o dibujar en los libros de la biblioteca.
- 6. Está prohibido el uso del teléfono móvil dentro de la biblioteca.
- 7. Está prohibido comer y/o beber dentro de la biblioteca.
- 8. Hay que tratar los libros adecuadamente procurando que queden en perfecto estado.
- 9. Si coges un libro, déjalo en el lugar que corresponde. Si no sabes dónde colocarlo, pregúntale a la persona encargada de la biblioteca.
- 10. Hay que mantener silencio en la biblioteca para respetar el estudio del resto.
- 11. Debemos dejar ordenadas y recogidas las sillas y mesas que utilicemos.
- 12. El alumnado responsable de estropear mobiliario u otro material de la biblioteca será amonestado, teniendo que pagar el coste del mismo.
- 13. El uso de la biblioteca como aula de estudio estará limitado al segundo y tercer ciclo de primaria y a secundaria, y a un máximo de dos días por semana y persona.
- 14. El aforo máximo de la biblioteca como aula de estudio es de 18 personas.
- 15. Se negará la asistencia a quien incumpla las presentes normas de uso.